

EXPDTE. N°: 486/2004 - P.Ley

AUTOR: LASSALLE Alfredo Omar, SPOTURNO Ricardo

EXTRACTO: Se establece como política prioritaria del Estado en materia pesquera, productiva y ambiental, la obtención de la certificación de pesca responsable para la pesquería en la jurisdicción de la provincia en el Golfo San Matías.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2004